

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2021-00269

Para todos los efectos legales a los que haya lugar téngase en cuenta que COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS aportó contestación oportuna al llamamiento en garantía realizado por ELIAS CUBILLOS PARDO.

Por secretaría córrase traslado de la respuesta aportada por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS conforme corresponde.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA (2)

¹ Estado electrónico del 27 de octubre de 2022

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f356c1391a1dfde615017052a884a25a146c1586131dc01bf56d4a350cf61f99**

Documento generado en 26/10/2022 05:34:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>